



ECRO
Escuela de Conservación
y Restauración de Occidente

CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE OCCIDENTE

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021

Siendo las 14:00 horas del día 23 de junio del año 2021, en las instalaciones de la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente, con domicilio en Analco No. 285, Barrio de Analco, en el Sector Reforma de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo Académico, para lo cual se contó con la asistencia de las siguientes personas:

Dra. María Isabel Villaseñor Alonso, Directora General
Mtra. Gilda María Pasco Saldaña, Directora Académica
Lic. Miriam Limón Gallegos, Coordinadora de Carrera
Arq. Mara Pimienta Sosa, Representante de profesores
Lic. Lucrecia Vélez Kaiser, Representante de profesores, suplente
C. Bernardo Orduño Guerra, Representante de estudiantes

La sesión se llevó a cabo conforme a la siguiente orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Presentación de la nueva integrante del Consejo Académico (Mtra. Gilda María Pasco Saldaña).
3. Aprobación del programa y contenidos del curso de titulación para egresados que desean titularse por la modalidad de tesis, a impartirse por el Dr. Hugo Armando Félix Rocha y la Lic. Alma Montserrat Gómez Sepúlveda.
4. Aprobación del programa y contenidos del curso de titulación para egresados que desean titularse por la modalidad de Reflexión de Experiencia Profesional y Proyecto Ejecutado a impartirse por el Mtro. José Rubén Páez Kano y el Lic. José Álvaro Zárate Ramírez.

Lucrecia Vélez Kaiser

M.P.

JP

MA

6-23-21

5. Aprobación de curso de Diagnóstico y Estabilización de Colecciones Bibliográficas, impartido por la Lic. Lucrecia Vélez Kaiser a impartirse en la ECRO.
6. Aprobación de la revista digital Alter ECRO a realizar por los Mtros. José Álvaro Zárate Ramírez y José Rubén Páez Kano.
7. Asuntos varios.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

La presidenta del Consejo Académico, Dra. María Isabel Villaseñor Alonso, agradeció la asistencia y declaró la existencia de quorum necesario para llevar acabo las actividades de esta sesión Extraordinaria del Consejo Académico y sesionar válidamente. Se dio lectura a los puntos de la orden del día, los cuales fueron aprobados por los asistentes.

2. Presentación de la nueva integrante del Consejo Académico (Mtra. Gilda María Pasco Saldaña).

Presentación de la nueva integrante del consejo académico Gilda María Pasco Saldaña en representación de la Dirección Académica.

3. Aprobación del programa y contenidos del curso de titulación para egresados que desean titularse por la modalidad de tesis, a impartirse por el Dr. Hugo Armando Félix Rocha y la Lic. Alma Montserrat Gómez Sepúlveda.

La iniciativa de realización de este curso ya se había presentado en la sesión anterior del Consejo Académico, en la cual se les solicitó a los profesores que omitieran del programa la opción de titulación por proyecto y se enfocaran únicamente a tesis. Se considera que el programa está bien planteado. Los profesores atendieron a las solicitudes y presentaron los cambios.

Se les solicita que en corto notifiquen a Dirección Académica los datos de dónde se van a impartir las sesiones, si serán presenciales en la ECRO o virtuales, ya que resulta ambigua la nota que menciona sesiones virtuales vía la plataforma Zoom y otras en la ECRO. Así como también se solicita aclaración sobre los horarios ya que en la última versión no queda claro. Se comentó que la modalidad virtual puede otorgar facilidades de asistencia a los egresados que no están en la ciudad de Guadalajara.

OBSERVACIONES GENERALES: Considerar que las sesiones finales mensuales pueden plantearse como Coloquio de Tesistas una vez que los protocolos hayan pasado por la aprobación del Comité de Titulación

La tarifa resulta muy económica. Queda pendiente atender a las validaciones de la Junta Directiva sobre las tarifas de los cursos. Una cuota accesible tiene la intención de que haya compromiso, pero también de apoyar a los egresados y que se motiven a inscribirse.

6-11-20

Lucrecia Vélez K.
M. I. Villaseñor
H. A. Félix
A. M. Gómez
129. 11/11
6-11-20

ACUERDOS: Acordar que se busque un precio adecuado. El horario vespertino puede ser adecuado para los egresados que trabajan, pero quizá proponerlo en horario laboral, esto se deja a consideración de los profesores. El planteamiento se considera viable y se aprueba por unanimidad.

4. Aprobación del programa y contenidos del curso de titulación para egresados que desean titularse por la modalidad de Reflexión de Experiencia Profesional y Proyecto Ejecutado a impartirse por el Mtro. José Rubén Páez Kano y el Lic. José Álvaro Zárate Ramírez.

El curso se considera muy intensivo al estar planteado en sesiones diarias. Se comentó que, a diferencia del curso de titulación por tesis, la intención de este no es que se titulen, sino la elaboración de un primer borrador de la memoria, por lo que su objetivo es muy distinto, los alcances son menores y viables, pero las sesiones diarias para los egresados pueden ser pesadas, por lo que se propone que las sesiones sean dos veces por semana.

Al Consejo le parece que las sesiones virtuales son viables. Sin embargo, las sesiones en fin de semana no se consideran viables, ya que es necesario un espacio de descanso, aunque sean planteadas como de trabajo en casa. Se propone espaciarlo más, dos veces por semana, un mes y medio de trabajo.

Se propone que el inicio del curso se efectúe hasta que termine la comisión otorgada al Mtro. José Rubén Páez Kano para apoyo en la macro vacunación.

Queda aprobado con la solicitud que se puntualice duración, fechas, y lugar; que se considere la posibilidad de impartirlo en modalidad híbrida (presencial y virtual) aunque el Consejo considera más atractiva la modalidad 100% virtual, la cuota de recuperación y hacer la solicitud que sea más espaciado para que resulte más atractivo para los egresados que quisieran optar por esta modalidad de titulación.

5. Aprobación de curso de Diagnóstico y Estabilización de Colecciones Bibliográficas, impartido por la Lic. Lucrecia Vélez Kaiser a impartirse en la ECRO.

Este curso ya se ha impartido exitosamente, su programa está bien planteado y ha contado con numerosa asistencia.

A la Lic. Lucrecia Vélez le interesa conocer los perfiles de los interesados para preparar el contenido. Asimismo, comentó que la parte teórica será impartida en modo virtual y la parte de las actividades en presencial. Este curso tendrá una semana de duración, tres sesiones teóricas virtuales y dos sesiones prácticas presenciales.

Se vota por unanimidad su aprobación.

El costo contará con un descuento para servidores públicos ya que en juntas directivas se ha establecido a la ECRO como un organismo coadyuvante a la conservación y protección del patrimonio cultural de Jalisco.

Este curso se imparte en el semestre que no tiene curso activo del Seminario Taller de Restauración de Papel y Documentos Gráficos, con probabilidad de volver a impartirse en los intersemestrales de julio.

Queda pendiente para su aclaración en breve fechas y horarios, costos de recuperación y el descuento para servidores públicos.

M. P. Lucrecia Vélez Kaiser
Lucrecia Vélez Kaiser
12/07
12/07

6. Aprobación de la revista digital Alter ECRO a realizar por los Mtros. José Álvaro Zárate Ramírez y José Rubén Páez Kano.

Esta revista es una solicitud de la Dra. Isabel Villaseñor para generar un espacio de publicación para profesores y alumnos, para darles a los segundos una oportunidad para la publicación académica.

Sobre la sección "el eco y el humo" hay dudas en que vaya a haber interés en publicar en ella, se deja a consideración de los autores su permanencia en el planteamiento de la revista.

Se deben plantear bases de operación, de rotación de editor y/o coordinador editorial, conformación del comité editorial, dictaminación de los artículos, así como los criterios de selección de artículos.

Se planteó la duda si los académicos que formarán parte del comité dictaminador sólo podrán ser de la ECRO o se podrán invitar a externos, con el objetivo que haya una retroalimentación más rica. Se dijo que sí, para darle más seriedad al comité y para evitar la endogamia académica.

Al respecto de los trabajos que pudieran publicarse en la revista se comentó en la necesidad de socializar el protocolo de registro de líneas de investigación. Hay un protocolo aprobado con fecha de agosto del 2020, sólo hay que aclarar si se oficializará como para líneas de investigación o proyectos de investigación. Su planteamiento como líneas de investigación responde a la intención que esté alineado con las reglas de operación de PRODEP así como facilitar el trabajo en red con los socios académicos de la ECRO y que pudieran ingresar más fácilmente a este padrón.

Sobre este tema la Dra. Isabel Villaseñor comentó que este punto se planteó en la sesión pasada y que está más enfocado hacia proyectos de investigación, ya que su planteamiento de cómo se va a llevar a cabo la investigación es más concreto al plantearlo como proyecto, para que haya un objetivo y metodologías claras, un producto viable en consideración a los dos aspectos anteriores, por lo que ella prefiere denominarlo *Protocolo de registro de proyecto de investigación*.

Considerar que cada área puede trabajar de manera distinta, que el área científica experimental puede trabajar en líneas muy generales y que cada profesora pueda desarrollar un proyecto. Y que por otro lado puede haber proyectos muy particulares a llevarse a cabo por cada profesor del área de restauración con una investigación muy práctica, sobre una obra o un caso de estudio que no esté dentro de una línea general.

Se solicitó comentarlo a futuro para que sea adaptable a cada caso.

M. P. Juana Vilg. L.
M. P.
M. P.
M. P.
M. P.

ACUERDOS

Se deja pendiente la aprobación de la revista hasta que se presenten las bases de operación. se solicita que se cambien los títulos de las secciones de la revista o se presenten los motivos de los títulos.

Al ser la revista un producto académico, tanto el título como su imagen deben cumplir objetivos de comunicación y por lo tanto que la comunidad se vea reflejada y conectada con ellos, por lo que se pide reconsiderar el título y presentar una propuesta. O que expliquen el sentido de las metáforas que presentan.

El Consejo Académico considera pertinente que en el comité dictaminador se integre a estudiantes de la ECRO, ya que para ellos su participación en este tipo de publicaciones tiene validez curricular.

Se sugiere que haya una sección en donde se comuniquen los trabajos artísticos y creativos de los estudiantes, con el objetivo de hacer más llamativa la revista y generar un espacio de visibilización.

Se solicitará en su momento al área de difusión se lance una convocatoria para que la comunidad académica delibere sobre el título de la revista, el título de las secciones y el diseño del logo de la revista.

7. Asuntos varios.

Sobre la solicitud de información del semestre híbrido, los profesores piden lineamientos para que pueda realizar la planeación del semestre.

Se les hará llegar una comunicación con la planeación del semestre híbrido donde se establecerán los puntos y las estrategias generales. Se pide que los equipos de profesores presenten un esbozo de su programa y calendarización con el objetivo de planear varios escenarios de cara a la pandemia: modalidad híbrida o modalidad virtual, en consideración a la aparición de nuevas cepas del virus y del aumento de contagios a pesar del avance de los esquemas de vacunación.

Se solicitará la realización de juntas de nivel por semestre para presentar las necesidades de cada asignatura y poder hacer una planeación.

Dirección Académica y Coordinación de Carrera presentarán una planeación muy general para poder construir en conjunto las estrategias de cara al semestre híbrido, con fechas y actividades claras y poder organizar el semestre.

Se comentó que el semestre será de 17 semanas en consideración a que la semana del Foro Académico de la ECRO está al final de una semana con un día feriado y por lo tanto es casi inhábil.

Se sugirió que al inicio del semestre se programen sesiones presenciales para que los estudiantes se conozcan (sobre todo los de primer ingreso) y establecer acuerdos de trabajo, sobre todo para las asignaturas prácticas que requieren de sesiones presenciales.

Los Seminarios Taller comenzarán el semestre en modalidad virtual, se piensa en cómo los que son sólo de un semestre van a plantear sus estrategias didácticas de cara a la virtualidad, para poder solventar los contenidos prácticos.

Luciana Velazquez
M
AD
Mad
G
2020

Se solicita mucha organización entre todos los compañeros de talleres, asignaturas, áreas y con los directivos para coordinar las actividades prácticas

La Lic. Lucrecia Vélez sugirió que la parte teórica de los seminarios taller se lleven en línea y los contenidos prácticos en modo presencial con los grupos divididos y horarios escalonados. Las clases de las asignaturas teóricas pueden llevarse a cabo desde casa en modalidad virtual.

Asimismo, pidió que se dé línea institucional a este respecto.

La Dra. Isabel Villaseñor comentó que los talleres que sean de un semestre si tendrán que dividir a sus grupos para la realización de las actividades prácticas con el objetivo de guardar distancia, con las posibilidades que da la ECRO de trabajar en varios espacios abiertos para dividir a los grupos. Al inicio del curso se darán las indicaciones de días y horarios específicos para la realización de actividades prácticas.

Las sesiones de actividades prácticas no se grabarán ya que los estudiantes no ven en tiempo real la ejecución de la actividad, por lo que no se hacen comentarios ni retroalimentación. Esta indicación también responde a la necesidad de que por parte de los estudiantes se respete el horario laboral de los profesores y el horario de clases de los estos, así también por respeto a derechos de autor de contenidos y la privacidad de quienes su imagen se reproduce en video. Se señalaron sustanciales diferencias entre el aprendizaje en línea, el aprendizaje en modalidad híbrida y en modalidad sincrónica.

Por parte de los profesores se solicitan los lineamientos generales para la impartición de clases virtuales para transitar lo más amablemente posible.

Se hicieron comentarios generales para establecer los lineamientos de las clases en línea:

- no pasar los PDF de las guías de clase de los profesores o las presentaciones de Power Point.
- evitar que los estudiantes estén conectados por medio del teléfono móvil
- que sus cámaras estén encendidas en las medidas de sus posibilidades; en caso de no poder, notificar al profesor sobre los motivos
- fomentar por parte de los profesores mayor participación de los estudiantes que no tienen cámara encendida.

Se concluyó que es muy necesaria la recuperación de los contenidos prácticos, ya que no está habiendo el aprovechamiento mínimo.

Coordinación de carrera y Dirección Académica trabajarán en realizar un calendario general para las actividades presenciales. Por parte de los profesores se solicita retomar los lineamientos de las aulas virtuales y que todos los profesores se apeguen a los mismo y considerar modificar aquello que no sea viable.

Por parte de los estudiantes si se ha sentido falta de dirección en cuanto a que todos los documentos de clase, las tareas son en línea. Sugiere que haya más planeación y dirección en cuanto a las entregas de tareas.

La Mtra. Gilda Pasco comentó sobre la necesidad de replantear los programas no desde los contenidos sino desde las habilidades que se busca desarrollar en los estudiantes, con miras a la revisión curricular, asimismo en reducir los contenidos y que los profesores soliciten las actividades a los estudiantes en función de las habilidades de solución de problemas.

Lucrecia Vélez

Isabel Villaseñor

Gilda Pasco

Coordinación de Carrera

Dirección Académica

6/11/20

Al respecto de los Instrumentos de Apreciación estudiantil, la Lic. Miriam Limón comentó que hubo muy poca respuesta por parte de los estudiantes en el semestre febrero - junio 2021.

Asimismo, solicitó al representante de estudiantes, Bernardo Orduño, conocer la opinión de los estos al respecto de las cámaras encendidas, la duración de las clases, las dinámicas de las clases, los horarios, ya que son temas concretos que atraviesan a estudiantes y profesores.

Se retomó el tema del acto académico de graduación de los estudiantes de las generaciones 2015 – 2020 y 2016 – 2021. Se sugirió que se realice el viernes 3 de septiembre en horarios escalonados para ambas generaciones, con un registro en línea de Google Forms para el control de ingreso de invitados. Además de calcular el aforo máximo en función de los egresados que estén interesados en asistir y de cuántos invitados podrían asistir por cada egresado. Se realizará en una única fecha en función de la renta del toldo y los protocolos sanitarios ante la contingencia por pandemia.

La Lic. Lucrecia V solicita que la Dirección General envíe su postulación para la inscripción al comité técnico de normalización nacional de documentación, quienes hicieron la norma mexicana de conservación de patrimonio documental. Se requiere que la institución haga la solicitud para que con ello la ECRO sea parte del comité, asimismo la participación de la Lic. Lucrecia Vélez, le permitiría marcar pautas y dar recomendaciones. La ECRO debe mandar la solicitud para formar parte de este comité técnico.

Por parte de Dirección General, Dirección Académica y Coordinación de Carrera existe la iniciativa de solicitar al profesor Gerardo Hernández realizar un proyecto de uso de imágenes del área de fotografía, con la intención que el área de imágenes sea útil para toda la institución y que otorgue un servicio eficaz, así como un medio para la sistematización del banco de imágenes tanto de los registros de inicio y fin de obra, como de eventos, en apego al respeto de la propiedad intelectual en consideración a que las imágenes son propiedad patrimonial de la institución. Se pedirá que se organicen y clasifiquen las imágenes y que sean de consulta de los talleres y/o académicos de la institución, para lo cual será necesario establecer lineamientos de uso, sobre todo considerando que hay piezas, y/o bienes culturales que tienen limitaciones para su difusión. Una propuesta de clasificación para el banco de imágenes es en: académicas/escolares, de vida escolar cotidiana, prácticas de campo, las que tienen restricciones (de investigación, bienes bajo resguardo del INAH etc.). Se pueden dejar a criterio las denominaciones de cada categoría. Esto es necesario hacerlo oficial y socializarlo a la comunidad académica. Asimismo, requerirá aspectos de respeto a la autoría de las imágenes. Se sugiere contar con el apoyo, guía y/o asesoría de la Lic. Alina Cacho, abogada y profesora de tiempo parcial de la ECRO.

Juana Vélez

M.P.

AD

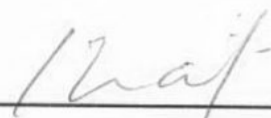
12/01/21

GP

C. 110

No habiendo más asuntos que tratar, los integrantes del Consejo Académico dan por terminada la Tercera Sesión Ordinaria 2021, siendo las 15:00 horas del día de su realización, firmando para ello al calce los que estuvieron presentes, dando fe de su asistencia y de la validez de los acuerdos; conociendo de sus alcances y consecuencias legales.

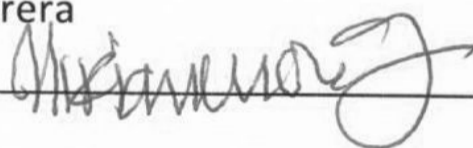
Dra. María Isabel Villaseñor Alonso,
Directora General



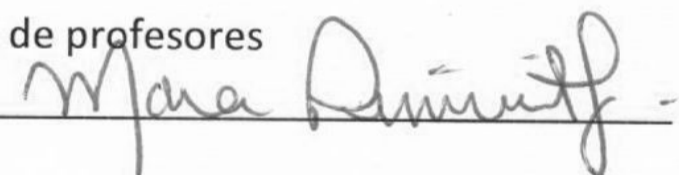
Mtra. Gilda María Pasco Saldaña,
Directora Académica



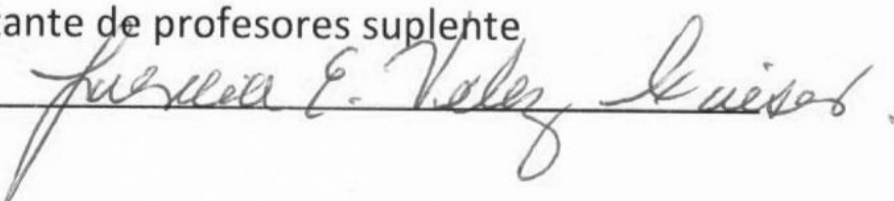
Lic. Miriam Limón Gallegos,
Coordinadora de Carrera



Arq. Mara Pimienta Sosa,
Representante de profesores



Lic. Lucrecia E. Vélez Kaiser,
Representante de profesores suplente



C. Bernardo Orduño Guerra,
Representante de estudiantes

